



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No4
"LUIS CASTELAZO AYALA"
DIRECCION GENERAL

Ciudad de México, a 28 de Septiembre de 2026.
Of. N° 37.13.01.200.200/142/2026

Asunto: Oficio de Notificación de Adjudicación.

No. Evento: AA-50-GYR-050GYR036-N-49-2026

Tipo de Contratación: ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRONICA

Fundamento Legal: ARTÍCULOS, 35 FRACCIÓN III, 36, 39 FRACCIÓN I, 53, 55 PRIMER PARRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO LAASSP

Importe Total con I.V.A: \$437,383.80

Proveedor: AMBULANCIAS IMAGEN, S. A. DE C. V.

Vigencia: Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2026

No. de Contrato: 050GYR036N03626-75-00

Partidas Únicas Adjudicadas: 1

PARTIDA Nº	DESCRIPCIÓN	CANT MIN	CANT MAX	P.U.	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
1	SERVICIO DE TRASLADO PACIENTE	50	63	\$5,985.00	\$299,250.00	\$377,055.00
SUBTOTAL					\$299,250.00	\$377,055.00
I.V.A.					\$47,880.00	\$60,328.80
TOTAL					\$347,130.00	\$437,383.80

Lugar de Prestación del Servicio: En la UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No. 4, Luis Castelazo Ayala.
Sito en Av. Río Magdalena, No. 289, Col. Tizapán San Ángel, C.P. 01090, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Firma de contrato: a los 15 días después de la asignación

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto el participante que obtuvo asignación, deberán acudir dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación de la asignación, para la formalización del contrato y/o pedido, en la Oficina de Adquisiciones del primer piso, de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Gineco Obstetricia No. 4, ubicada en: en Av. Río Magdalena, No. 289, Col. Tizapán San Ángel, C.P. 01090, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Atentamente


Mario Alberto Viveros Morales
Jefe del Departamento de Abastecimiento
UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No. 4.

MAVM/ANR